



## **HECHOS RELEVANTES**

Con fecha 25 de octubre de 2012 se suscribió con el BANCO ITAÚ CHILE y BANCO DEL ESTADO DE CHILE – SUCURSAL DE NUEVA YORK, el conjunto de documentos que establecen una línea de crédito para el financiamiento del suministro de equipos, construcción, montaje y puesta en servicio de la Unidad 5 de la Central Termoeléctrica Guacolda, hasta por la suma de 318 millones de dólares de los Estados Unidos de América.

Con fecha 25 de octubre de 2012 se emitió la orden de proceder a MITSUBISHI CORPORATION, para que inicie el proceso de construcción de la Unidad N°5 de la Central Termoeléctrica Guacolda, en conformidad al contrato de ingeniería, suministro, construcción, montaje y puesta en servicio.